

BAQUEDANO, 01 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 644

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 164 de fecha 01 de septiembre del 2009, que nombra en la Planta Directiva, en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario , a doña Marcela Karine Pereira Carter Rut Nro. 13.018.546-0
2. Solicitud de Dia Administrativo Nro. 36 de fecha 01 de abril del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1. OTÓRGUESE seis días de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Marcela Karine Pereira Carter, Grado 10° E.M.S., Directora de Desarrollo Comunitario de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 06 al 13 de abril del 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Control, Personal e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN

- Personal
- Control
- interesado